

ACUERDO 016

28 MAY 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA ADQUIRIR PREDIOS CON FINES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS SISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO Y ÁREAS DE INTERÉS PARA ACUEDUCTOS"

El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, Ley 99 de 1993, Ley 1151 de 2007, Ley 1450 de 2011, Ley 715 de 2001, Decreto 953 de 2013 y demás normas concordantes,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al Alcalde Municipal de Pitalito para adquirir predios con fines de protección y conservación ambiental de los ecosistemas estratégicos del Municipio y áreas de interés para acueductos.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la celebración de contratos de compra venta y cesión a título gratuito a nombre del Municipio, por lo cual la Administración Municipal adelantará los trámites pertinentes de acuerdo a la normatividad vigente.

PARÁGRAFO ÚNICO: El valor a pagar por los predios, no podrá ser superior al avalúo comercial que para el efecto establezca una longa avaluadora certificada, avalúo que deberá ser aportado por el propietario del predio.

ARTÍCULO TERCERO: Dentro del trámite correspondiente se deberán seguir las disposiciones de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, y las normas que reglamenten la materia.

ARTÍCULO CUARTO: Las facultades aquí otorgadas tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA, de Pitalito/Huila, hoy 26 de mayo de 2021.

OCTAVIO ORDÓNEZ PERDOMO

Presidente

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA

Se¢retario ©eneral



EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

HACE CONSTAR QUE:

El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE:

20 de mayo de 2021.

SEGUNDO DEBATE:

26 de mayo de 2021.

COMISIÓN:

Segunda.

PONENTE:

Concejal YILVER AUGUSTO NEUTA ARTUNDUAGA.

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA

Sécrétario General

El presente Acuerdo fue iniciativa del Arquitecto HARVEY OSWALD CARMONA GRANADOS, Alcalde Municipal Encargado y la Doctora DIANNY MARCELA ALBORNÓZ BONILLA, Jefe Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo.

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA

Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal para su sanción y publicación.

Pitalito, 27 de mayo de 2021.

CARLOS ALBERTO YEGA GARCIA

Secretario General

Elizabeth I.



SANCION DE ACUERDO

CÓDIGO: F-GD-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 12/09/2017

Pitalito Huila, 28 de Mayo de 2021

LA SECRETARIA EJECUTIVA

En la fecha se recibe el Acuerdo Municipal No 016 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA ADQUIRIR PREDIOSCON FINES DE PROTECCION Y CONSERVACION AMBIENTAL DE LOS SISTEMAS ESTRATEGICOS DEL MUNICIPIO Y AREAS DE INTERES PARA ACUEDUCTOS".

LUISA FERNANDA SANDOVAL Secretaria Ejecutiva

Pitalito Huila, 28 de Mayo de 2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

En la fecha SANCIONESE Y PUBLIQUESE el presente Acuerdo **No 016** en la Cartelera Municipal, envíese a la Sección de Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal y Gobernación del Huila, para su revisión.

CUMPLASE.

CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS
Alcalde Encargado

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval, Valderrama, Secretaria Ejecutiva Revisado por: Fernando Mauritio Igresias Gaona

Aprobado p

Aprobado por: Carlos Alberto Martin Salinas

Firma: Nombre: Fernando Mauncio Iglesias Gaona

Cargo: Jefe Oficine dividica

Nombre: Carlos Alberto Martin Salinas

Cargo: Alcalde Encargado



